

Consulta N°4

Es necesario presentar la oferta impresa en el MIEM como pide el pliego en el punto 7, pág 8, ya que las oficinas del Ministerio se encuentran cerradas al público hasta el 12-4

Respuesta

Los documentos impresos que el pliego solicite, deben dejarlos en PORTERIA del MIEM en la calle Rincón 719, en un sobre cerrado dirigido a ARTESANIAS – DINAPYME. Todo lo demás que forme parte de la oferta debe subirse como adjunto en línea.